

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2020.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

**Mensaje en la inauguración del foro virtual
"Legislando por la Igualdad, reformas en materia de
violencia política contra las mujeres".**

**Muy buenos días a todas y a todos los que nos siguen, en primer
lugar, por las redes sociales.**

**Quiero saludar con mucho cariño y con mucho respeto a mis
compañeras diputadas: la diputada Wendy Briceño, presidenta de la
Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, y a la
diputada Rocío Barrera, presidenta de la Comisión de Gobernación,
también de la Cámara de Diputados.**

**Por supuesto, a la senadora Malú Mícher, mucho gusto en saludarte
senadora presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, en
el Senado.**

**Estoy muy agradecida y muy emocionada de poder inaugurar este
foro. Quiero hacer un reconocimiento amplio a todas las compañeras
y compañeros que posibilitaron esta reforma tanto en el Senado de
la República como en la Cámara de Diputados, ya lo explicó de muy
buena manera la senadora Malú Mícher.**

**Y yo quisiera decir que este es un ejemplo más de cómo en la
historia de este país, las mujeres de todos los colores, de todos los
partidos, podemos realmente construir cosas, poner por encima de
las diferencias las coincidencias y avanzar en esta lucha de igualdad**

entre mujeres y hombres; entonces, por eso me da muchísimo gusto poder participar en este evento.

Bien, yo quisiera retomar lo que, en su momento, lo que el pasado 20 de marzo cuando se publicaron estas reformas, dijo ONU Mujeres al respecto de lo que se aprobó y de lo que público.

ONU Mujeres dijo: con estas reformas, el Estado mexicano atiende una de las recomendaciones que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la CEDAW emitió en sus observaciones a México, en julio de 2014, donde le había exhortado a armonizar la legislación estatal, a fin de reconocer como delito la violencia política contra las mujeres, estableciendo responsabilidades claras en materia de prevención, apoyo, enjuiciamiento y sanción para las autoridades federales, estatales y municipales.

De esta manera y por primera vez a nivel federal, la violencia contra las mujeres en el ámbito político está claramente definida y regulada, lo cual no sólo permite contar con un marco jurídico que prevea, sino con competencias claras para las autoridades en los distintos niveles de gobierno para su prevención, atención, sanción y reparación.

Las reformas aprobadas son fundamentales para que las mujeres mexicanas puedan ejercer sus derechos políticos electorales en condiciones de paridad y libres de violencia y son el resultado del compromiso y de la lucha constante de legisladoras y legisladores, magistradas, magistrados, autoridades electorales administrativas, mujeres políticas, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, movimientos de mujeres, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, organismos internacionales y académicos.

Y miren, detrás de estas palabras lo que hay son historias, son historias de muchas mujeres, yo creo que todas las que estamos en esta mesa el día de hoy y siguiendo la transmisión conocemos historias al interior de los partidos políticos, cuando estamos compitiendo por algún cargo de dirigencia, cuando estamos compitiendo por una candidatura, incluso ya siendo candidatas, una cantidad de historias como las que ya relató de alguna manera la senadora Malú Mícher, pero todas tenemos una compañera o nosotras mismas hemos sufrido de que nos tachan de “no van a

poder”, a pesar de que tenemos ya, no sé, 10, 20, 30 años como políticas o a pesar de que tenemos una carrera universitaria, maestrías, etcétera; entonces, a veces hasta risa te da, o sea a los compañeros no se les cuestiona jamás el nivel de escolaridad, no se les cuestiona el nivel de (...) o los años de militancia, o los cargos por los que ha pasado y a las mujeres sí.

Y entonces, nos cuesta muchísimo llegar y una vez que hemos llegado todavía tenemos que demostrar dos o tres veces que sí podemos, conducir una sesión de una comisión, conducir una sesión del Pleno, bueno, qué les podemos decir Mónica y yo, la senadora Mónica y yo.

Entonces, bueno, la verdad es que de eso se trata esta reforma, de que, porque ahora, pues sí tenemos más cargos, y eso hay que celebrarlo, como ya lo dijo también la senadora, la lucha de generaciones de mujeres ha hecho posible que por primera vez en la historia, en el Congreso estemos representadas, prácticamente a la par que los hombres, en el Congreso federal, y ahora sigue trabajar para que así sea en todos los demás ámbitos de poder y de decisiones públicas en este país.

Pero, al mismo tiempo que tenemos más cargos y cargos más altos, al mismo tiempo estamos también expuestas a este tipo de violencias que antes no teníamos; entonces, por eso es muy importante e histórica esta reforma.

Ahora, como ya también se ha dicho, hay que acompañar e impulsar y animar a los congresos de los estados para que lleven a cabo la armonización correspondiente. Y yo me puedo comprometer a hacer alguna gestión, junto con ustedes si quieren, con la Corte y con el INE, porque sí sería importante que pudiéramos lograr algún acuerdo para que formalmente se extienda el plazo, ante la imposibilidad de sesionar de muchos congresos de los estados y que se pueda extender el plazo para que sean válidas estas reformas para la siguiente elección local, para las elecciones locales, para elección federal no tendremos problema, pero para las elecciones locales sí es importante que pudiéramos hacer esa gestión y con mucho gusto yo puedo apoyar en eso.

Quiero terminar haciendo este nuevo llamado a la (...) reconociendo de nueva cuenta que esta es una expresión más de muchas en donde las mujeres hemos demostrado capacidad de trabajar en equipo por

cosas en la que todas creemos y creo que vale la pena partir de esta última experiencia, reafirmar este compromiso; porque no hay que olvidar que la violencia política en contra las mujeres es una más de las muchas violencias que sufrimos y se enmarca en un contexto general de violencia en contra las mujeres, o violencias en contra de las mujeres y las niñas, y que tenemos todavía mucho que avanzar.

Es una realidad que sigue existiendo muy lamentablemente en nuestra sociedad, muy arraigada, estas violencias, y que estamos lejos, desafortunadamente de haber logrado el objetivo y que eso necesita un constante compromiso por parte de todas y de todos de seguir construyendo una sociedad realmente igualitaria.

Entonces, hay que seguir cerrando filas en torno a esto que nos une a todas.

Y, sin más, es un gran gusto para mí inaugurar este foro que está organizado, como ya comentamos, por la Comisión de Igualdad y de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados sobre la reforma de violencia política.

Así es que queda formalmente inaugurado el foro. Enhorabuena. Les deseo muchísimo éxito en estas reflexiones y estaremos muy pendientes para seguir acompañando, impulsando, reforzando todo lo que sea necesario.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--